

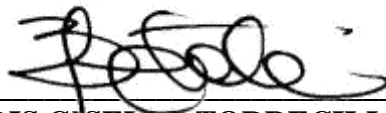
NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Resolución N°5095 de 2021, por la cual se reconoce y ordena el pago de reliquidación de prestación sociales y cesantías definitivas identificado con el código N°EXT-QUILLA-21-285850 del señor **RODRIGO CASSIANI ESCORCIA** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 6 de diciembre 2021



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON

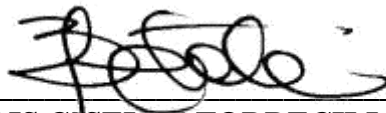
Secretaria Despacho

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 14 de diciembre de 2021

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON

Secretaria Despacho

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: **RODRIGO CASSIANI ESCORCIA**
DIRECCION: calle 87 # 35B-25 Apto 301 Bloque 2
MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico